



CONVOCATORIA BECA 2024-2025 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO OFICINA C

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Publicación convocatoria 18 de noviembre de 2024

La Oficina C es la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados. Se trata de una oficina especializada en asesoramiento científico al poder legislativo y que se ha establecido por primera vez en el hemiciclo en 2021.

Los estudiantes tendrán una excelente oportunidad de participar activamente en el día a día del servicio que la Oficina C presta al Congreso de los Diputados, y formarse así en una carrera científica emergente: el asesoramiento científico.

Será necesario que la entidad de pertenencia del estudiante suscriba un convenio de colaboración con FECYT. Esta convocatoria se publicará primero en la web FECYT y sus redes sociales corporativas, así como en la web de Oficina C. Pasadas 24 horas, también lo hará en los portales web de los servicios de prácticas y empleo de aquellas universidades que ya tengan un convenio de colaboración vigente con FECYT. Desde allí se podrán presentar las candidaturas.

Aquellas entidades con estudiantes interesados en estas prácticas y que aún no tengan establecido un convenio de colaboración con FECYT podrán contactar con la fundación: formacion@fecyt.es.

REQUISITOS Y PLAZOS

Requisitos mínimos

- Ser estudiante de un máster en comunicación científica o políticas públicas. También se considerarán candidaturas de estudiantes de máster en investigación en ciencias naturales, ciencias sociales o humanidades, siempre que se cuente con formación o experiencia demostrable en la transferencia de conocimiento.
- Excelente nivel de español.
- Tener un nivel alto de inglés demostrable, mínimo nivel B2 o equivalente.



CSV : GEN-93a6-f90f-5d53-d39e-f3b7-71c8-b80a-bc5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 13/11/2024 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : IZASKUN LACUNZA AGUIREBENGOA | FECHA : 13/11/2024 16:36 | NOTAS : CF

Requisitos adicionales:

- Experiencia o formación en creación de contenido científico para audienciasno especializadas, con énfasis en contenido escrito.
- Participación en proyectos de investigación como estudiante o colaborador.
- Participación en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales.
- Conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office (Word,Excel, Outlook, PowerPoint).

Solo los estudiantes que reúnan los requisitos académicos indicados serán convocados al proceso de selección.

Plazos

El plazo de presentación de candidaturas será de 10 días naturales a contar desde lafecha de publicación de la convocatoria en www.fecyt.es y en www.oficinac.es

PROCESO DE SELECCIÓN

1ª Fase: Valoración curricular (40 puntos)

Se valorará la experiencia o formación en la creación y divulgación de contenidos científico-tecnológicos dirigidos a un público general, incluyendo artículos, ensayos uotros formatos de divulgación científica. Máximo 10 puntos.

Se valorará la participación de los estudiantes en proyectos de investigación vinculados a la universidad o centro de investigación, ya sea en el marco de su formación (TFG, TFM), o como colaboradores externos, en cualquier ámbito de la ciencia y la tecnología (incluidas las ciencias sociales y las humanidades). Máximo 10puntos.

Se valorará un conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office.Máximo 10 puntos.

Se valorará la implicación en actividades complementarias a la formación académica,que incluye la asistencia o rol activo en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales. Máximo 10 puntos.



CSV : GEN-93a6-f90f-5d53-d39e-f3b7-71c8-b80a-bc5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 13/11/2024 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : IZASKUN LACUNZA AGUIRBENGOA | FECHA : 13/11/2024 16:36 | NOTAS : CF



En esta fase los ocho estudiantes que obtengan la mejor valoración curricular pasarán a la fase de entrevista.

Si de todos los estudiantes que concurran a la convocatoria no hubiera entre ellos ninguno que cumpliera los requisitos, la beca se volvería a convocar más adelante.

2ª Fase: Entrevista (60 puntos)

De los ocho estudiantes entrevistados, los cuatro que obtengan mejor valoración total en las dos fases del proceso (mínimo 40 puntos fase de entrevista) serán los estudiantes seleccionados.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Práctica en régimen extracurricular

- Número de plazas: 4
- Periodo de estancia: 6 meses.
- Ayuda al estudio mensual: 850 euros brutos.
- Comienzo de las prácticas: enero 2025.
- Horas diarias: 6 horas de lunes a viernes en horario de mañana.

La beca se desarrollará en modalidad semipresencial, con una parte a distancia en régimen de teleformación y otra en la sede de FECYT, sita la calle Pintor Murillo 15 CP28100 Alcobendas.

Contacto: formacion@fecyt.es



CSV : GEN-93a6-f90f-5d53-d39e-f3b7-71c8-b80a-bc5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 13/11/2024 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : IZASKUN LACUNZA AGUIRBENGOA | FECHA : 13/11/2024 16:36 | NOTAS : CF